



*Misión:* Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**Nota DOC/ANTSV N° 32/2026**

Asunción, 13 de mayo de 2026

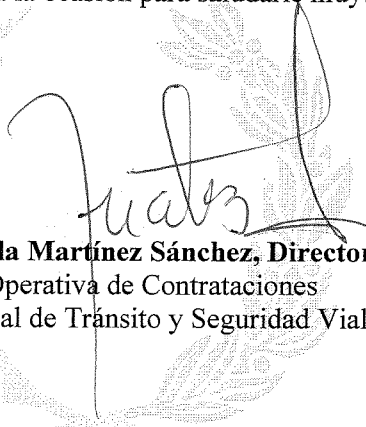
Señor

**DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
**PRESENTE:**

La Dirección Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, a los efectos de comunicar el Contrato ANTSV N° 01/2026 correspondiente al proceso licitatorio Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV - PLURIANUAL ID N° 483.232, y solicitar la emisión del Código de Contratación a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Se Adjunta Contrato ANTSV N° 01/2026 y las demás documentaciones correspondientes al proceso.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy.



**Lic. María Angela Martínez Sánchez, Directora**  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

*Visión:* Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.